LA DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CERTIFICA:

Que, conforme a la Ley 1474 de 2011, *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública",* artículo 86, el cual establece el procedimiento para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, a la fecha, la Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no ha adelantado Proceso Administrativo Sancionatorio Contractual en contra de las personas jurídicas que se relacionan a continuación:

NIT	RAZÓN SOCIAL
823004821	ASOCIACION DE CAMPESINOS AFRO DE LA PERLA DEL SAN JORGE - ASOCAFRO
892301084	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA CDI LOS CLAVELITOS
800136782	ASOCIACION SOCIAL POPULAR - ASOP
900589525	ASOCIACION UNIDOS PARA EL DESARROLO SOCIAL, CULTURAL Y AGROAMBIENTAL DE COLOMBIA - ASOUNDESOCAC
890980942	COMITE PRIVADO DE ASISTENCIA A LA NIÑEZ PAN
800171406	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACION INTEGRAL - COOMEI
9001943628	CORPORACIÓN ARCA
900325081	CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA
900155293	CORPORACIÓN COMUNIQUEMONOS
901298444	CORPORACION CREER MAS
900762346	CORPORACION DIGNIFICAR
900227879	CORPORACIÓN EL MEGAFONO
811022174	CORPORACIÓN ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACIÓN
900486066	CORPORACIÓN IMAGINA TU MUNDO
901292472	CORPORACION JUNTOS POR VOS
811026258	CORPORACIÓN LATINA
811033687	CORPORACIÓN PROYECTO DE EMPUJE PARA COLABORACIÓN Y AYUDA SOCIAL PECAS
890901524	FUNDACIÓN CARLA CRISTINA
890905179	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ - FAN
800009090	FUNDACIÓN LAS GOLONDRINAS
901612597	FUNDACION DARNOS LA MANO
830508092	ASOCIACION DE AFRODESENDIENTES DE NECOCLI - AFRONEC
890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA

Se expide la presente certificación el **veintitrés (23) de julio de dos mil veinticuatro (2024)**.

JORGE IVÁN MONTOYA VÉLEZ
Director (E) Regional Antioquia

Rol	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Bryan Franco Avendaño	Abogado Grupo Jurídico – Contratista	
Revisó	Andrés Felipe Pérez Sierra	Abogado Dirección Regional – Contratista	
Aprobó	Orlando Guzmán Benítez	Coordinador Grupo Jurídico	